

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **23699** *INMOBILIARIA EL SOTO DE CASTAÑARES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General ordinaria y extraordinaria de esta mercantil, celebrada en el domicilio social y en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Delegar en el Consejo de Administración la facultad de ampliar el capital social en 486.810 euros facultándose en consecuencia a modificar el Artículo 7 de los Estatutos Sociales".

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día seis de julio de 2012 acordó, por unanimidad, proceder a la ampliación de capital social en 486.810 euros mediante la emisión de 16.200 nuevas acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, números 90.184 al 106.383 ambas incluidas, con derecho preferente de adquisición para los accionistas mediante nueva aportación de estos. El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia que ostentan los socios según el artículo 304 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, será de treinta días desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

No cabe la posibilidad de desembolsos pendientes.

Burgos, 7 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Alonso-Miñón Gómez.Escolar.

**ID: A120055769-1**